

SOLICITUD DE PERMISO DEL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO AL H. CONGRESO DE LA UNION PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL Y ASISTIR A LA REUNION DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO EN NUEVA DELHI, ASI COMO REALIZAR VISITAS OFICIALES A YUGOSLAVIA Y LA INDIA

CC. Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión,
Presentes:

El desarme es, en nuestros días, una cuestión crucial para la paz y la supervivencia de la Humanidad. En materia de limitación y control de armamentos, la voz de México tiene, desde hace tiempo, autoridad y resonancia universales.

La tradicional vocación pacifista de nuestro país se ha expresado activamente en los más diversos foros internacionales. México impulsó de manera decisiva la firma del Tratado de Tlatelolco, que creó una zona desnuclearizada en América Latina. Las iniciativas de México en las Naciones Unidas y, especialmente, en la Conferencia del Desarme, han sido motivo de un amplio reconocimiento internacional. Nuestro país ha sido protagonista destacado en la celebración de acuerdos para lograr la suspensión de los ensayos de las armas nucleares, evitar su proliferación y detener la carrera armamentista.

Se deben a México, igualmente, propuestas significativas para el congelamiento de los arsenales nucleares, obtener el compromiso de las grandes potencias a fin de que ninguna de ellas utilice en primer término ese tipo de armamentos, impedir el emplazamiento de artefactos de destrucción en el espacio ultraterrestre, eliminar totalmente las armas químicas y bacteriológicas y, en fin, impulsar una campaña mundial que sensibilice a la opinión pública sobre los peligros de la guerra nuclear.

Estas y otras iniciativas han caracterizado a México como un país de vanguardia en la lucha por la paz y el desarme. El Premio Nobel de la Paz 1982 que se otorgó al Embajador Alfonso García Robles simbolizó, al lado de los méritos excepcionales de la persona, ese reconocimiento generalizado de la comunidad internacional.

Debido a esta inequívoca trayectoria, la "Asociación de Parlamentarios para un Orden Mundial" invitó al Presidente de México a suscribir, junto con los jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania, una Declaración Conjunta sobre Desarme.

En ese documento, fechado el 22 de mayo de 1984, manifestamos nuestra preocupación por las crecientes tensiones internacionales y nuestra voluntad de contribuir a que las potencias nucleares reanudaran el diálogo interrumpido y celebraran acuerdos inmediatos para la ejecución de medidas concretas de desarme. Propusi-

mos entonces la suspensión de los ensayos, la producción y el emplazamiento de armas nucleares y de sus sistemas de lanzamiento, y la consiguiente reducción de los arsenales existentes. Señalamos también la necesidad de transferir al desarrollo económico y social de los pueblos los cuantiosos recursos que hoy se destinan a un creciente armamentismo. Subrayamos, además, la urgencia de ampliar el debate público sobre estos problemas, a fin de propiciar nuevas acciones gubernamentales capaces de detener e invertir la actual escalada militar.

Esa H. Comisión Permanente sabe bien que la carrera armamentista afecta gravemente la seguridad de todas las naciones. La potencia calculada de los arsenales nucleares equivale a la de un millón de bombas atómicas similares a aquella que, en 1945, destruyó a Hiroshima. Por cada habitante de la Tierra existe actualmente el poder destructivo de casi cuatro toneladas de T.N.T. Por tales razones, las Naciones Unidas han afirmado que los arsenales de referencia bastan con creces para destruir toda forma de vida en nuestro planeta y que la simple existencia de armas nucleares plantea una amenaza a la supervivencia de la Humanidad.

Por otro lado, la carrera armamentista es hoy un poderoso obstáculo para el desarrollo de los pueblos. Los recursos económicos, humanos y científicos que consume ese estéril empeño de destrucción se sustraen al bienestar de las sociedades y abaten el nivel de vida de todos los hombres. El desmesurado gasto militar representó, en 1984, una cifra cercana a los ochocientos mil millones de dólares. La inversión de esa suma para fines sociales hubiera mejorado, indiscutiblemente, la alimentación, la vivienda, la salud y la educación de la mayor parte de la población de la Tierra.

El armamentismo tampoco es ajeno a las causas y manifestaciones más severas de la crisis económica internacional. Los altos déficit fiscales que propician elevadas tasas de interés y el fenómeno de la inflación mundial tienen su origen, en buena medida, en esa absurda espiral militar. Así, la mayoría de nuestras sociedades subsidia el armamentismo y una economía de guerra irracional.

La amenaza nuclear vulnera, además, el principio de la autodeterminación de los pueblos y limita la soberanía de los Estados, que se ejerce en primer término por el derecho a vivir. Esa amenaza lesiona severamente los principios fundamentales del orden jurídico internacional.

La carrera armamentista aumenta la tensión entre las grandes potencias y crea un clima de inseguridad y desconfianza. Tales confrontaciones globales agudizan también, por desgracia, los conflictos regionales y alienan la producción y comercio de las armas convencionales, con serias consecuencias negativas para el bienestar de los países involucrados.

Dentro de este marco de enfrentamientos globales y regionales, los representantes personales de los seis Mandatarios que suscribimos la Declaración Conjunta de mayo examinaron durante 1984 diversas acciones que podían coadyuvar con eficacia a la causa del desarme. En mi representación, el Embajador Alfonso García Robles contribuyó con su valiosa experiencia a la realización de dichos trabajos.

Para asegurar la continuidad de nuestra iniciativa, la Señora Indira Gandhi, antes de su trágica muerte, invitó a una reunión especial a los seis jefes de Estado o de Gobierno. El Señor Rajiv Gandhi, nuevo Mandatario de la India, reiteró esa invitación para reunirnos en Nueva Delhi el próximo 28 de enero.

A la reunión asistirán el Presidente Raúl Alfonsín de Argentina, el Primer Ministro Andreas Papandreu de Grecia, el Primer Ministro Olof Palme de Suecia y el Presidente Julius Nyerere de Tanzania, además del Primer Ministro Gandhi. La autoridad política y moral de tales líderes y de los países que representan es, sin duda, excepcional. Se trata de estadistas y de naciones que se han destacado siempre en la lucha por la paz, la autodeterminación y la independencia de los pueblos. México, también país de vanguardia, no podía faltar a esta cita.

La reunión de Nueva Delhi contribuirá, sin duda, a dar un nuevo impulso político a las propuestas contenidas en la Declaración de Mayo. En la misma reunión nos proponemos reactivar las negociaciones multilaterales de desarme. Confiamos en que Nueva Delhi responderá al clamor de la comunidad internacional a fin de que se concluyan, cuanto antes, acuerdos que limiten el armamentismo actual.

El encuentro tendrá lugar en un momento particularmente favorable. Hace apenas unos días, en Ginebra, se reanudó el diálogo y la comunicación política entre las dos grandes potencias nucleares. El acuerdo para reemprender las negociaciones a fin de limitar las armas estratégicas y de alcance intermedio, así como prevenir el emplazamiento de sistemas antibalístico en el espacio exterior, alienta la esperanza de un mundo en que los conflictos se resuelvan por la vía pacífica, en que se aleje el peligro de la guerra y, en que vivamos todos en un clima de seguridad y paz. Confiamos también en que la disminución de las tensiones internacionales facilitará la solución de los antagonismos regionales, contribuirá a evitar el tremendo dispendio de armas que afecta a los países pobres y permitirá avanzar hacia un desarme general y completo.

Ginebra representa sin duda un acontecimiento de fundamental importancia para las relaciones internacionales contemporáneas. Sin embargo, el desarme no es un problema exclusivo de las grandes potencias. También la reunión de Nueva Delhi muestra que el freno de la carrera armamentista es responsabilidad de toda la comunidad internacional, sin excepciones. Esta es

nuestra profunda convicción.

El Gobierno de la India me ha formulado una invitación para que, al finalizar las deliberaciones de los seis Mandatarios, efectúe una Visita de Estado los días 29 y 30 de enero. Recibí igualmente invitación del Gobierno de Yugoslavia para que, a partir del 24 de enero, visite ese país.

He anticipado a tales Gobiernos amigos mi disposición para realizar dichas visitas oficiales, aunque les he hecho saber que debo recabar previamente la autorización que exige la Constitución Política de nuestro país. Con tal propósito, solicito a esa H. Comisión Permanente permiso para ausentarme del Territorio Nacional por el tiempo estrictamente necesario para cumplir con estos compromisos.

Deseo subrayar que tanto Yugoslavia como la India figuran entre los países más activos en favor de las causas del mundo en desarrollo y del no alineamiento. Ambos tienen una larga y sólida trayectoria en la tarea de lograr relaciones internacionales más equitativas, promover la cooperación y asegurar el respeto irrestricto a la independencia y la soberanía de los países. Además, es indiscutible su influencia sobre la vida contemporánea e innegable el potencial de nuestros vínculos bilaterales en el terreno económico, científico-técnico y cultural.

Con Yugoslavia nuestro país mantiene desde hace tiempo una excelente comunicación política sobre las más variadas cuestiones de la comunidad de Estados. La visita del Presidente de México habrá de contribuir a consolidar y fortalecer esas relaciones de cooperación y amistad.

Con la India compartimos también enfoques similares sobre múltiples asuntos internacionales, así como una larga tradición de lucha común por la paz y el desarrollo. Los contactos entre mandatarios de los dos países son imprescindibles en el actual quehacer político y diplomático, especialmente en lo que toca al Grupo de los 77 y al Movimiento de Países no Alineados.

Hemos dicho otras veces que el mundo vive una creciente interdependencia. Los acontecimientos internacionales afectan a todos los Estados. Nuestro país también experimenta las consecuencias de los fenómenos externos. Prueba de ello es la crisis financiera que hemos padecido desde 1982 y que empezamos a superar gracias al esfuerzo de todos los mexicanos.

Por las dimensiones del País, de su economía y población, México está obligado a participar activamente en el acontecer internacional. Es innegable la presencia política y el respeto que hemos alcanzado y que es preciso mantener. No podemos sustraernos a esa responsabilidad ni aislarnos y perder las ventajas de la solidaridad de otras naciones. Se trata de concertar respuestas comunes frente a situaciones que afectan a toda la Humanidad.

Es también fundamental la diversificación efectiva de nuestra política exterior. México tiene prioridades regionales, pero no puede distanciarse ni mantenerse alejado de Estados de otros continentes con los cuales existen sólidas convergencias y posibilidades crecientes de intercambio económico, científico-técnico y cultural. Para alcanzar esta diversificación de nuestra política exterior, México debe utilizar eficazmente todos los instrumentos

de la diplomacia moderna. Uno de ellos, de primordial importancia en nuestros días, es sin duda el contacto directo con jefes de Estado o de Gobierno y el diálogo personal sobre temas de interés mutuo.

Una política exterior activa, diversificada y realista fortalece la presencia de México en el Mundo y promueve el desarrollo del País. Así lo exige el interés de la Nación.

De conformidad con los Artículos 71, fracción I, y 88 de nuestra Carta Magna, tengo el honor de someter a la consideración de esa Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente iniciativa de:

DECRETO

Artículo 1. Se concede permiso al C. Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional a partir del 22 de enero, por un período aproximado de diez días, a fin de que asista en Nueva Delhi a la reunión de los jefes de Estado o de Gobierno que suscribieron la Declaración Conjunta sobre Desarme del 22 de mayo de 1984, y realice visitas oficiales a Yugoslavia y la India.

ARTICULO TRANSITORIO. El presente DECRETO entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.